INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Tipo de Contrato: OBRA [X]	INTERVENTORÍA [ ]
Informe Número: 01	Estado actual de la obra.

1. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1.0743 de 2024

Nombre Completo del Contratista: PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS
Sigla: PCM SAS

Documento de identificación del contratista: NIT: 813.012.067-4

Nombre (s) del Supervisor (es): SEBASTIAN TARAPUEZ MARTINEZ

Organismo: Secretaría de infraestructura.

Obra Física Ejecutada Acumulada: 53.52%	Obra Física Programada Acumulada: 84.75%

Objeto del contrato:
LOTE 5: REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.

2. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
21 de agosto de 2024	05 de noviembre de 2024

Modificación del contrato: N/A

Suspensión 1: N/A

Reanudación 1: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato:

TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($3.816.036.518,00), incluidos impuestos y demás costos directos e indirectos inherentes a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Actas Parciales	Valor	Estado	Saldo por Cancelar
$ 3.816.036.518,00	Acta 1 Acta 2	$ 663.875.057,00 $ 550.679.087,00	Cancelado Pendiente por cancelar	$ 3.152.161.461

PERSONA JURÍDICA: La empresa PCM SAS presenta certificaciones del pago oportuno de al sistema de seguridad social y parafiscales, debidamente firmadas por el represente legal y contadora. Adicionalmente, la Interventoría valida la afiliación y pago de la seguridad social del personal del Consorcio Orbe

PERSONA NATURAL

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de pago: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en el proyecto Lote 5

Actividades realizadas en la carrera 36 entre calles 5 y 6:

Inicio de actividades 21 de agosto de 2024.

- **Levantamiento topográfico:** el día 21 de agosto se realiza levantamiento topográfico en la carrera 36 entre calles 5 y 6 para determinar las áreas a intervenir t el procedimiento correcto de las actividades a realizar.
- **Cierre vial y señalización según concepto del PMT:** el día 22 de agosto se realiza el cierre parcial vial y se chequea la señalización exigida de acuerdo con el PMT presentado por el contratista y aprobado por la secretaria de Movilidad. Lo cual se cumple a cabalidad.
- **Fresado y retiro del material:** El día 22 de agosto se da inicio con las actividades de fresado de la carpeta asfáltica en la Carrera 36 entre calles 5 y calle 6 en una longitud de 632.47 ml, el material resultante de esta actividad fue dispuesto en los talleres del Municipio, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1- Anexo técnico de la licitación de obra pública.
- **Barrido y limpieza de la vía fresada:** El día 23 de agosto el contratista realizo la limpieza de la superficie de la vía con barredora, la superficie consiste en las losas de concreto que se encuentran debajo de la carpeta asfáltica.
- **Imprimación e instalación de Geomalla:** El día 23 de agosto después de la limpieza general de la vía se realizó la primera imprimación de la vía con emulsión de rompimiento rápido, posterior a esto se extiende la geomalla de fibra de vidrio R50, con los traslapos recomendados por el proveedor, para luego, aplicar la segunda capa de emulsión asfáltica encima de la geomalla instalada.
- **Instalación de Asfalto:** El día 23 y 24 de agosto se instaló la mezcla asfáltica tipo MDC-19 proveniente de la empresa MUVEK S.A.S. en un espesor igual al fresado realizado el día 22 de agosto, es decir, 7,5 cm en promedio. En este tramo se instaló un total de 307.09 m3 en un área de 4094.61 m2 incluyendo bocacalles.
- **Demarcación vial:** El dia 28 de agosto y 29 del mismo mes, se realizaron las actividades de demarcación vial a lo largo de la carrera 36 entre calles 5 y 6. Esta demarcación se realizó según la distribución en diseños de demarcación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Actividades realizadas en la carrera 36 entre calles 6 (Av. Roosevelt) y 9:

- En este frente se iniciaron los trabajos el día 30 de agosto del 2024.

- Se realiza el trazado y replanteo del tramo.
- Se instalan las señalizaciones respectivas de acuerdo con el Plan de Manejo de Tránsito radicado en la Secretaría de Movilidad.
- Se inicia la demolición en los carriles centrales.
- Se lleva a cabo la excavación en un espesor inicial de 20 cm.
- Se presenta daño en acometidas domiciliarias de agua potable debido a que se instalaron 20 cm en promedio por debajo del nivel inferior de la placa de pavimento existente.
- Se presenta daño en la red matriz de agua potable. La tubería afectada tiene un diámetro de 4 pulg en HF.
- Se realizan las reparaciones de los daños en las redes de acueducto.
- Se libera la subrasante para posterior instalación de material de base.
- Se inicia el suministro, instalación y compactación del material de base en el tramo.
- Se toman las densidades en el tramo. Se verifica el cumplimiento del porcentaje mínimo de compactación según especificaciones y se libera el tramo para fundida de concreto.
- Se inicia el suministro e instalación de concreto en espesor de 20 cm y con resistencia MR42 acelerado a 7 días.
- Se toman pruebas de asentamiento y muestras de concreto fresco.
- Se realizan los cortes en las justas con cortadora y disco.

Actividades realizadas en la Cra 34 entre Cl 9 y Cl 6 (Av. Roosevelt):

- En este frente se iniciaron los trabajos el día 06 de septiembre del 2024.
- Se realiza el trazado y replanteo del tramo.
- Se instala cerramiento provisional con el objetivo de evitar parcialmente el tránsito de vehículos en el costado oriental de la vía.
- Se realiza el transporte de maquinaria tipo fresadora.
- Se inician las actividades de fresado y el respectivo retiro.

Actividades realizadas en la Cra 34 entre Cl 6 (Av. Roosevelt) y Cl 5:

- En este frente se inician los trabajos el día 30 de septiembre del 2024.
- Se realiza el trazado y replanteo del tramo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

- Se instalan las señalizaciones respectivas de acuerdo con el Plan de Manejo de Tránsito radicado en la Secretaría de Movilidad.
- Se inicia la demolición en los carriles centrales.
- Se lleva a cabo la excavación en un espesor inicial de 20 cm.
- Se libera la subrasante para posterior instalación de material de base.
- Se inicia el suministro, instalación y compactación del material de base en el tramo.
- Se toman las densidades en el tramo. Se verifica el cumplimiento del porcentaje mínimo de compactación según especificaciones y se libera el tramo para fundida de concreto.
- Se inicia el suministro e instalación de concreto en espesor de 20 cm y con resistencia MR42 acelerado a 7 días.
- Se toman pruebas de asentamiento y muestras de concreto fresco.
- Se realizan los cortes en las justas con cortadora y disco.
- Se realizan actividades de instalación de geomalla BX-50
- Se realiza actividad de riego de liga antes y después de la instalación de la geomalla
- Se realiza instalación de asfalto MDC 19

Actividades realizadas en la Calle 9 entre Carrera 39 y 42:

- Se realiza instalación de PMT
- Se da inicio a la actividad de demolición de losas de concreto las cuales tienen espesores entre 0.16 y 0.20 m
- Se retira el material producto de la demolición de losas

Aspectos Administrativos:

- N/A

Avance en la programación de obra e Inconvenientes durante la ejecución:

Avance acumulado del 53.52%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Foto No. 1	Instalación de señalización FRENTE 17 - Cra 36 entre Av Roosevelt y cll 5



Foto No. 2	Fresado de la vía. FRENTE 17 - Cra 36 entre Av Roosevelt y cll 5



Foto No. 3	Imprimación e instalación de geomalla FRENTE 17 - Cra 36 entre Av Roosevelt y cll 5



Foto No.4	Instalación de asfalto FRENTE 16 - Cra 34 entre Av Roosevelt y cll 5





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.

Foto No. 4	Instalación de asfalto FRENTE 16 - Cra 34 entre Av Roosevelt y cll 5	Foto No. 5	Demolición de losas de concreeto FRENTE 7 – Calle 9 entre carrera 39 y carrera 42

RECIBO A SATISFACCIÓN:

Se recibe a entera satisfacción por parte de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCUTRA DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, las obras aprobadas y supervisadas por la interventoría con base en las condiciones establecidas en el Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1. 0743.2024 y que se describen en el informe de interventoría.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda realizar la entrega del balance general teniendo en cuenta las cantidades de obra conforme a la directriz de la Supervisión para la No intervención del frente 15.

7. FIRMAS RESPONSABLES

LEONARDO TORO NIÑO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

Fecha de suscripción del informe de Interventoría: 1 de noviembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.